



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N21/2019.  
 LLANTAS Y MANTENIMIENTO

**ACTA DE FALLO**

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2019, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE TESORERÍA UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, SITO EN AVENIDA IGNACIO ALLENDE NÚMERO 15 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, QUIENES EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACEN CONSTAR EN ESTA ACTA LOS RESULTADOS DE LA CITADA REUNIÓN, LA CUAL SE LLEVO A CABO PARA EL SIGUIENTE ASUNTO:

**ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N21/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DE DIVERSAS MEDIDAS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL SECCIONAL DE ANÁHUAC MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.**

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA L. C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNIÓN DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. EL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, CUYAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA FUERON RECIBIDAS POR LA CONVOCANTE Y EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES ES:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

2. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE PRECISA QUE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE FUE ACEPATADA PARA SU REVISIÓN A DETALLE, EN LO QUE CONCIERNE A LA PARTIDA 1.

3. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ENLISTA EL LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA.

NOMBRE DEL LICITANTE	OBSERVACIONES A LAS PROPUESTAS
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 Y 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LICITACION, SE CONSIDERAN SOLVENTES EN LO RELATIVO A LA PARTIDA 1



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N21/2019.  
LLANTAS Y MANTENIMIENTO

**ACTA DE FALLO**

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EFECTUADO A LA PROPUESTA ACEPTADA EN EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y CONFORME AL DICTAMEN REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS Y EL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS, LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 66 Y 67 FRACCION III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XI DE LAS BASES DE LICITACION, DETERMINA QUE POR PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGALMENTE SOLVENTE ADJUDÍQUESE EL CONTRATO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DE DIVERSAS MEDIDAS PARA EL APRQUE VEHICULAR DEL SECCIONAL DE ANÁHUAC MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH., A LA EMPRESA PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., POR UN MONTO MINIMO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) NETOS Y UN MONTO MAXIMO DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) NETOS.

EN RELACION A LA PARTIDA 2, LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 67, PARRAFO TERCERO Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL XXII DE LA BASES, SE DECLARA DESIERTA LA PARTIDA 2 DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTARON PARTICIPANTES.

Artículo 67. El Comité emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

PARRAFO TERCERO. En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

Artículo 70. Los entes públicos procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

PARRAFO TERCERO. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, los entes públicos deberán emitir una segunda convocatoria. Si esta segunda licitación es declarada también desierta, los entes públicos podrán optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley.

LA PRESENTE ACTA DE FALLO SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA MISMA.

SE FIJAN LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2019, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO, EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO C. IGNACIO ROMO ANGUIANO, SITO EN AVE. ALLENDE NO. 15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PAGINA <http://licitaciones.municipiocauhtemoc.gob.mx> EL MISMO DIA DE SU ELABORACION Y FIRMA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-CAACS-N21/2019.  
 LLANTAS Y MANTENIMIENTO

**ACTA DE FALLO**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

L. C. ANEL YAZMÍN PEREZ MARTÍNEZ  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE  
 SERVICIOS

L. C. ROBERTO MARTINEZ MONTEAGUDO  
 EN REPRESENTACIÓN DEL  
 TESORERO MUNICIPAL

C.P. PATRICIA RASCON TORRES  
 REGIDORA PRESIDENTE DE LA  
 COMISION DE HACIENDA

LIC. MARIA LUISA MORENO TREVIZO  
 REGIDORA PRESIDENTE DE LA  
 COMISIÓN DE ECONOMIA

C. JOSÉ LUIS REYES MOLINA, DIRECTOR DE  
 SERVICIOS PUBLICO SECCIONALES, QUIEN  
 EVALUO LAS PROPUESTAS Y ACTUA EN  
 REPRESENTACIÓN DEL C. SAUL SAUSAMEDA  
 MONTES  
 PRESIDENTE SECCIONAL DE ANÁHUAC

LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA  
 EN REPRESENTACIÓN DE  
 SINDICATURA MUNICIPAL

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE	REPRESENTADO POR:	FIRMA
PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	C. SERGIO NUÑEZ CARRASCO	NO SE PRESENTO

-----FIN DE ACTA-----